

32.976/05. Resolución del Ayuntamiento de Armilla sobre adjudicación servicios mantenimiento y conservación del arbolado y zonas ajardinadas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Armilla (Granada).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2.614/04.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: La prestación de los servicios de mantenimiento y conservación del arbolado y zonas ajardinadas del municipio de Armilla.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOCE número 16, de 22 de enero de 2005; BOE número 33, de 8 de febrero de 2005 y BOP número 19, de 28 de enero de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 1.120.000.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 1 de abril de 2005.
 - b) Contratista: Licuas Sociedad Anónima.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 898.240.

Armilla, 31 de mayo de 2005.—Alcalde Presidente del Ayuntamiento, José Antonio Morales Cara.

33.340/05. Resolución del Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria por la que se adjudica el concurso público relativo al suministro del equipamiento de la Cafetería, el Self-Service y la Cocina del Centro Fórum del Hospital del Mar.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto Municipal de Asistencia Sanitaria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
 - c) Número de expediente: 197/2004.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro del equipamiento de la Cafetería, el Self-Service y la Cocina del Centro Fórum del Hospital del Mar.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE número 27, de 1 de febrero de 2005.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 464.468,27 (IVA incluido).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 15 de abril de 2005.
 - b) Contratista: Bergidum S. A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 429.049,75 euros (IVA incluido).

Barcelona, 6 de junio de 2005.—Mercè Ribalta i Baró, Secretaria Delegada del IMAS.

33.347/05. Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ourense, celebrada el día 5 de mayo de 2005, para la contratación del suministro del vestuario y equipos de protección individual para el personal de los distintos servicios del Ayuntamiento de Ourense.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Ourense.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio y Contratación.
 - c) Número de expediente: 1/055.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Contratación del suministro del vestuario y equipos de protección individual para el personal de los distintos servicios del Ayuntamiento de Ourense
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de las Comunidades Europeas de 28 de febrero de 2005, Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 2005, Diario Oficial de Galicia de 14 de abril de 2005, Boletín Oficial de la Provincia de Ourense de 31 de marzo de 2005.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): Novecientos sesenta y un mil seiscientos diecinueve euros con treinta y seis céntimos (961.619,36)
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 5 de mayo de 2005.
 - b) Contratista: Iturre, S. A., por el lote 1, y Sages, S. L., por el lote 2.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Por el lote 1: Doscientos ochenta y ocho mil quinientos sesenta y cuatro euros con noventa y cuatro céntimos (288.564,94), y por el lote 2: Quinientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y cinco euros con treinta y siete céntimos (599.965,37).
- Ourense, 23 de mayo de 2005.—El Alcalde, Manuel J. Cabezas Enríquez.

33.881/05. Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de ayuda a domicilio.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcorcón.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 240/05.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de ayuda a domicilio.
 - c) Lugar de ejecución: Alcorcón.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 24 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). El presupuesto máximo del contrato se fija en 1.650.000 Euros.

5. Garantía provisional. Exceptuada.
Garantía definitiva: el 4 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
 - b) Domicilio: Calle Iglesia, número 7.
 - c) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid) 28921.
 - d) Teléfono: 916648244.
 - e) Telefax: 916108813.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Quince días naturales contados desde el siguiente al de la aparición del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados desde el día siguiente al de la aparición del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en horario de 9 a 14 horas.
- b) Documentación a presentar: D.N.I., poder bastante, declaración de no estar incurso en prohibición de contratar, acreditación de la solvencia técnica, económica y financiera. Si se trata de empresa extranjera, declaración de someterse a la jurisdicción española, en los términos previstos en el artículo 79.d) del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. La documentación acreditativa de los extremos señalados en los criterios de valoración.
- c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón. Servicio de Contratación.
2. Domicilio: Calle Iglesia, número 7.
3. Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid) 28921.

9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
 - b) Domicilio: Plaza de España, número 1.
 - c) Localidad: Alcorcón (Madrid).
 - d) Fecha: el día siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.
 - e) Hora: 12,00.

10. Otras informaciones. Criterios de Valoración.
 - a) Por calidad y excelencia demostrada en la prestación de servicios de Ayuda a Domicilio mediante acreditaciones expedidas por organismos oficiales o entidades privadas de reconocido prestigio:

De 0 a 5 años, por cada año 1 punto.
De 6 años en adelante, por cada año 0,5 puntos hasta un máximo de 7 puntos.

Las correspondientes certificaciones deberán especificar para los tres últimos años el importe del contrato y el número de usuarios.

- b) Por calidad del proyecto presentado, hasta un máximo de 5 puntos, en el que se valorará, además de las características del mismo, el Certificado de Calidad correspondiente a las actividades y la Certificación relativa a la legislación de riesgos laborales.

c) Por compromisos especiales o mejoras que el concursante presente en relación con el fomento del empleo para personas residentes en Alcorcón, y a ser posible derivadas desde los Servicios Sociales, se valorará con un máximo de hasta 3 puntos.

d) Por mejora en el precio. Se otorgarán 3 puntos a la oferta más ventajosa y el resto se valorarán de forma proporcional.

e) Por otras mejoras que el concursante presente sobre la base del servicio definido en el Pliego de Prescripciones Técnicas se valorará con un máximo de 1 punto.

11. Gastos de anuncios. Los gastos de anuncios de la presente licitación, serán abonados por la empresa que resulte adjudicataria de la misma.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.ayto-alcorcon.es

Alcorcón, 7 de junio de 2005.—El Alcalde, Enrique Cascallana Gallastegui.